



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

**Especialidad: 594407-CORO**

**Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

#### **PRIMERA PARTE TEÓRICA:**

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante entre dos extraídos al azar por el tribunal, de los correspondientes al temario de la especialidad. Los aspirantes dispondrán de 2 horas para el desarrollo de este ejercicio.

<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
50 %	1. Demuestra un conocimiento profundo del tema.
	2. Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.
	3. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
	4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
	5. Los contenidos están actualizados.
40 %	6. Desarrolla todas las partes del tema.
	7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto.
	8. Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado.
	9. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema.
10 %	10. El planteamiento seguido es original e innovador.
	11. La redacción es ordenada, clara, y correcta.
	12. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.

**Se descontará 0'5 puntos por cada falta de ortografía.**

La puntuación de esta primera parte supondrá, una vez ponderada, el **40% de la puntuación total de la primera prueba**, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.



## **SEGUNDA PARTE DE CONTENIDO PRÁCTICO**

**1º Ejercicio:** Análisis escrito formal, técnico y estético de una obra coral propuesta por el tribunal.

El análisis se realizará por escrito en el cuadernillo. Las indicaciones motivadas, formales, armónicas, técnicas, etc., escritas sobre la partitura, solo se tendrán en cuenta si se citan en el análisis escrito y siempre que sean claras y legibles. La partitura será devuelta al tribunal en todo caso.

Tiempo para la realización del ejercicio, 4 horas.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
60 %	1. Plan tonal general y descripción de las características armónicas más sobresalientes, relacionándolo con el texto.
	2. Reconocimiento de elementos temáticos, motivados, rítmicos, melódicos, compás, imitaciones y su relación con el texto.
	3. Estructura y planteamiento formal.
30 %	4. Análisis tímbrico: Tipo de voces empleadas, tesituras y texturas.
	5. Análisis de dinámicas, agógica, tempos y su relación con el texto.
10 %	6. Contextualización de la obra: Época, estilo, autor, relación con otras obras similares.

**Se descontará 0'5 puntos por cada falta de ortografía.**

La puntuación del primer ejercicio de supondrá, una vez ponderada, el **25% de la puntuación de la segunda parte**, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 12 de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.

**2º Ejercicio:** Dictados musicales y composición de dos partituras corales.

- A) Dictados musicales: Los opositores realizarán los dictados de intervalos, acordes, melodía a una voz y melodía a dos voces a lápiz sobre papel pautado que le será facilitado por el tribunal. Tiempo máximo de realización: una hora.

CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN
1. Identifica los intervalos dictados
2. Identifica los acordes dictados
3. Realiza correctamente el dictado a una voz
4. Realiza correctamente el dictado a dos voces

- B) Composición de dos partituras corales para dos agrupaciones diferentes indicadas por el tribunal. El opositor dispondrá de siete horas para realizar este ejercicio en clausura y tendrá un piano a su disposición.



<b>CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
1. Claridad armónica dentro del estilo sugerido
2. Empleo de sintaxis armónica adecuada (Enlaces y resoluciones, reglas de conducción de las voces, duplicaciones, disposiciones e inversiones, ritmo armónico, etc.)
3. Empleo de morfología armónica adecuada (Uso de todo tipo de acordes tríadas, cuatríadas, quintíadas, alterados, etc. Armonía errante, series, progresiones, etc.)
4. Uso de todo tipo de cadencias
5. Recursos melódicos (notas extrañas, movimiento lineal de las voces, tensión –distensión, equilibrio melódico y rítmico, etc.)
6. Procesos modulantes justificados y acordes con la melodía dada (dominantes y acordes auxiliares e intercambio modal)
7. Observancia de posibles elementos motívicos y temáticos a partir de la melodía y su desarrollo. Empleo de diferentes texturas, homorrítmia, imitación, etc.
8. Conocimiento de la voz y sus recursos (tesituras adecuadas, tratamiento coherente del texto, empleo de diferentes dinámicas, agónicas, fraseo correcto, etc.)
9. Equilibrio en el tratamiento de las voces.
10. Adecuación general de la composición al texto de la melodía dada.
11. Limpieza y orden en la presentación.
12. Originalidad en los planteamientos.

La puntuación obtenida en este segundo ejercicio supondrá, una vez ponderada, el **25% de la puntuación total de la segunda parte**, de acuerdo con lo establecido en la Orden de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.

**3º Ejercicio:** Montaje y dirección seccional o total de una partitura coral propuesta por la comisión de selección ante un grupo de cámara.

El aspirante dispondrá de 4 horas en clausura para la preparación de la obra y tendrá un piano a su disposición. El tiempo de actuación ante el coro será de un mínimo de 30 minutos y un máximo de 40. Tanto para la preparación como para la realización del ejercicio el aspirante podrá disponer de un diapason de horquilla.



<b>CRITERIOS/INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	
<b>Dirección y Gesto 30 %</b>	1. Posee un buen gesto de dirección con precisión en el ataque inicial y en el corte final. 2. Marca con corrección los compases y las anacrusas. 3. Realiza gestos adecuados al tempo, la dinámica y la agógica. El tempo utilizado es el conveniente al estilo y naturaleza compositiva de la obra,
<b>Técnica de Ensayo y Concentración 30%</b>	4. Realiza trabajos seccionales adecuados a las necesidades de la agrupación y dificultad de la obra, Desarrolla un buen ritmo de ensayo. 5. Propone procedimientos para trabajar la emisión y articulación del sonido, la afinación, la dicción, el empaste y el equilibrio sonoro entre las voces, utilizando para ello su ejemplo vocal. 6. Detecta los problemas que surgen en el montaje de la obra y en la agrupación, tanto en su conjunto como seccionalmente y plantea propuestas adecuadas para solucionarlos. Utiliza su ejemplo vocal para ello.
<b>Interpretación 30%</b>	7. Demuestra un conocimiento pormenorizado de la obra en su conjunto, así como de las diferentes voces. 8. Controla dinámicas, planos sonoros, tempos y agógica con un buen resultado sonoro. 9. Realiza un fraseo, una articulación, dicción e interpretación adecuados a las características de la obra y su estilo.
<b>Técnica vocal 10%</b>	10. Sus ejemplos vocales son correctos y eficaces. Posee una buena técnica vocal.

La puntuación obtenida en este ejercicio supondrá, una vez ponderada, **el 50% de la nota final adjudicada a la segunda prueba.**

La suma ponderada de estos tres ejercicios supondrá el **60 % de la puntuación total** de esta Primera Prueba de Conocimientos Específicos.



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

**Especialidad: 594407-CORO**

**Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA**

La segunda prueba se regirá por el procedimiento señalado en la Base 8 de la Orden de 12 de abril de 2006 que regula estos procesos selectivos.

El valor ponderado de cada una de las partes de la prueba se establece de la siguiente manera:

- Programación escrita: 10% de la nota total
- Defensa de la programación: 25% de la nota total
- Exposición de la unidad didáctica: 40% de la nota total
- Debate: 25 % de la nota total

Duración de la prueba: 2 horas y 30 minutos.

- Preparación unidad didáctica: 1 hora.
- Duración total de la defensa oral de la programación, exposición unidad didáctica y debate con el tribunal: Máximo 1 hora y 30 minutos.
  - Para la defensa de la programación: máximo 30 minutos.
  - Para el debate: Máximo 15 minutos.

Para la preparación de la unidad didáctica, el opositor podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, sin posibilidad de conexión con el exterior. Por ello, no se permitirá la utilización de teléfonos móviles, PDA, ordenadores o cualquier otro tipo de aparato similar.

No obstante, para la defensa de la programación y exposición de la unidad didáctica, se permitirá el uso del ordenador, así como todo el material auxiliar que considere oportuno y que aporte él mismo. También podrá utilizar un guión que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.



**Programación escrita (10% de la nota total)**

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. Está correctamente estructurada, con claridad y orden, presenta índice y anexos y es original e individual.	5%
2. Justifica de las elecciones realizadas, es adecuada al curso y especifica la relación con otras materias.	5%
3. Justifica la selección de objetivos y los relaciona con los generales.	10,5%
4. Justifica la selección realizada de los contenidos.	10%
5. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos.	10%
6. Las actividades se plantean coherentes con los objetivos y contenidos.	4%
7. Las actividades se plantean con una dificultad gradual.	4%
8. Existen actividades de conocimientos previos.	4%
9. Establece actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades del alumnado.	4%
10. Manejo y uso de tecnología de la información y comunicación propio de la especialidad.	4%
11. Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación.	7,5%
12. Gradúa y secuencia los criterios de evaluación.	7,5%
13. Están determinados los criterios generales de recuperación.	5%
14. Utiliza adecuadamente el repertorio coral aplicado al aula.	10%
15. Contiene mención a la bibliografía específica de la especialidad, o de otras directamente relacionadas con ella.	5%

**Defensa de la programación (25% de la nota total)**

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. Demuestra conocimiento profundo de la programación.	30%
2. Expone todos los puntos de la programación.	30%
3. La programación se adecua al curso.	20%
4. Se expresa correctamente, con claridad y precisión.	20%



**Unidad didáctica (40% de la nota total)**

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. Demuestra conocimiento profundo de la unidad didáctica.	30%
2. Expone todos los puntos de la unidad didáctica.	30%
3. La unidad didáctica se adecua al curso.	20%
4. Se expresa correctamente, con claridad y precisión.	20%

**Debate (25% de la nota total)**

<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Porcentaje de la nota</b>
1. Contesta de forma adecuada a lo que se le pregunta.	20%
2. No divaga y se ajusta a lo preguntado.	20%
3. Es coherente con el planteamiento de la programación de la unidad didáctica.	20%
4. Demuestra un conocimiento profundo de la especialidad y de los recursos didácticos necesarios.	20%
5. Aporta argumentos y datos actualizados o ampliados respecto a la exposición oral.	20%